

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.753/2021

ANUNCIO BASES SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PARA TAREAS DE PEÓN DE VÍAS PÚBLICAS (PROGRAMA FOMENTO DEL EMPLEO PARA MAYORES DE 45 AÑOS).

Por Resolución de Alcaldía nº 808/2021, de fecha 16 de junio de 2021, se ha resuelto aprobar las bases para la contratación laboral temporal a tiempo completo durante tres meses y medio y con carácter de urgencia del puesto de peón de vías públicas acogido a la subvención de la Diputación Provincial de Córdoba para el programa "Fomento del empleo para mayores de 45 años", al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET. Las bases y el anexo I se pueden consultar en la web www.villadelrio.es (sede electrónica, tablón de edictos electróni-

co) documento electrónico con CSV A993 5C75 A44F A0A5 78DC.

Las solicitudes AUTOBAREMADAS, conforme al modelo que se acompaña a las bases requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villa del Río, se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. (Sin perjuicio de su difusión en el tablón de edictos electrónico y a través de otros medios o redes).

En Villa del Río, 17 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.